

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38130** DRACENA GLOBAL, S.L.

D.<sup>a</sup> María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 81/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Himot Ali Jewall contra Dracena Global, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Dracena Global, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 9.933,56 euros de principal, más 1.986,75 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 15 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100091890-1